

**ACTA N° 645 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional y online a través de la Plataforma TEAMS, siendo las 11:15 horas del día martes 12 de agosto de 2.020, se inicia la Sesión N° 645 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten de forma presencial las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Participan vía online los Sres. (as) Consejeros Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Luis Silva Sánchez y Johanna Olivares Gribbell.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTAS N°643 Y N°644 ORDINARIAS Y N°254 EXTRAORDINARIA.**
- 2. RESOLUCIÓN RENUNCIA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 645 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del día miércoles 12 de agosto de 2.020.

- 1. APROBACIÓN ACTAS N°643 Y N°644 ORDINARIAS Y N°254 EXTRAORDINARIA.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación las Actas Ordinarias N°643 y N°644 Ordinarias y N°254 Extraordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de estos documentos. No habiendo objeciones, dichos documentos son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.436

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES NUMEROS 643 Y 644 ORDINARIAS, NUMERO 254 EXTRAORDINARIA SIN MODIFICACIONES A DICHOS DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

2. RESOLUCIÓN RENUNCIA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le solicita al Secretario Ejecutivo poner en votación la carta de renuncia que presentó y que fue leída en el Plenario anterior.

Don Jorge San Martín, somete a votación la carta de renuncia presentada por la Srta. Presidenta del Consejo Regional. La que es aprobada por mayoría, con 10 votos a favor y 6 votos de rechazo de los Sres. Consejeros Germán Arenas, Gerardo Contreras, Bernardo Cornejo, Jacqueline Jorquera, Pablo Larenas y Edinson Toro.

ACUERDO N°6.437

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA SRTA. CONSEJERA CARLA MORALES MALDONADO, AL CARGO DE PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL Y 06 RECHAZOS.

Don Jorge San Martín, señala que aceptada la renuncia de la Srta. Presidenta del Consejo Regional, corresponde proceder a la elección del nuevo Presidente del Consejo Regional, en este sentido manifiesta que en una sesión anterior la bancada de la Unión Demócrata Independiente había postulado al Sr. Consejero Eugenio Bauer como candidato, de no haber otro candidato, la elección se realizará en base a éste.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta que desea levantar su candidatura a la Presidencia del Consejo.

El Sr. Consejero Larenas, propone como candidato al Sr. Consejero Bernardo Cornejo. Moción que es agradecida por el Sr. Consejero Bernardo Cornejo, pero la desestima.

Don Jorge San Martín, somete a votación las candidaturas de los Sres. Consejeros Eugenio Bauer y Gerardo Contreras a la Presidencia del Consejo. Obteniéndose la siguiente votación:

VOTACIÓN	CANDIDATOS	
	Eugenio Bauer	Gerardo Contreras
Germán Arenas Sáez		✓
Eugenio Bauer Jouanne	✓	
Gerardo Contreras Jorquera		✓
Bernardo Cornejo Ceron		✓
Juan Pablo Díaz Burgos	✓	
Montserrat Gallardo Contreras	✓	
Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes	✓	
Mauricio Valderrama Álvarez	✓	
Jacqueline Jorquera Reinoso		✓

Carla Morales Maldonado		✓
Pablo Larenas Caro	ABSTENCIÓN	
Luís Silva Sánchez	✓	
Johanna Olivares Gribbell	✓	
Edinson Toro Rojas		✓
Jorge Vargas González	✓	
Fernando Verdugo Valenzuela	✓	

La votación da el siguiente resultado; un voto de abstención, 09 votos a favor del Sr. Consejero Eugenio Bauer y 6 votos a favor del Sr. Consejero Gerardo Contreras, por lo tanto, es electo como Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne.

ACUERDO N°6.438

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE FE, CERTIFICA QUE: REALIZADA LA VOTACION PARA ELEGIR AL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO COMO LO ESTABLECE LA LEY EN SU ART. N°30 BIS. ENTRE LOS CANDIDATOS EUGENIO BAUER JOUANNE Y GERARDO CONTRERAS JORQUERA, FUE ELECTO PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, EL CONSEJERO SR. EUGENIO BAUER JOUANNE, OBTENIENDO LA MAYORIA ABSOLUTA DE LOS VOTOS Y EL SR. GERARDO CONTRERAS JORQUERA 06 VOTOS Y 01 ABSTENCIÓN.

Antes de ceder la palabra al nuevo Presidente del Consejo Regional, la Srta. Consejera Carla Morales manifiesta que desea agradecer a los Sres. (as) Consejeros el trabajo que realizaron durante estos más de dos años, por su constante apoyo, colaboración y trabajo.

En cuanto al nuevo Presidente le dirige algunas palabras en relación a que tenga la capacidad de poder dirigir esta mesa de la forma más ecuánime, democrática y respetuosa posible. Asimismo le desea mucho éxito en su presidencia, señalándole que podrá contar con ella como una colaboradora.

El Sr. Consejero Cornejo, felicita al Sr. Consejero Bauer por su elección y le desea éxito en su gestión.

Al mismo tiempo y a nombre de la Democracia Cristiana, agradece a la Ex Presidenta del Consejo, por el excelente rol que desempeño, que ha sido un desafío importante... señalando que nadie quizás está preparado para presidir un Consejo Regional, pero sin duda el hecho de que haya sido una mujer y que además sea representante de una de las provincias más chica de la región, cree que tuvo una connotación muy especial para la región y para este Consejo Regional.

Valora el hecho de que una mujer haya presidido el Consejo Regional y que además haya sido de una provincia como la de Colchagua, que sin duda cuando hablan de descentralización y de integración, eso tiene un valor mucho mayor. Más allá de los errores que hayan podido cometer, al menos se queda con esa sensación y con la virtud que tuvo de democratizar el Consejo y de integrar a todas las fuerzas políticas, darles los espacios de participación y eso lo agradece, porque no siempre cuando se está en una institución colegiada como esta, muchas veces se tiende a la politización cuando se tiene el poder y el control, sin embargo la Presidenta tuvo al menos esa capacidad de abrir este poder a la discusión política, al análisis territorial con la integración de cada uno de los Consejeros y eso se lo agradece profundamente y le desea mucho éxito, ya sea si se queda como Consejera o si les toca enfrentarse en la calle.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece a la Presidenta por las gestiones que ha realizado en su mandato, se suma a las palabras del Sr. Consejero Cornejo en lo referido a que fue la primera mujer Presidenta del Consejo Regional y además escogida por amplia mayoría, entonces desde allí agradecer las gestiones que

ha realizado, siempre tratando de ser lo más imparcial desde el sentido y trabajo colaborativo como cuerpo colegiado.

Del mismo modo le desea el mayor éxito al Presidente electo y justifica su votación, señalando que esta es una mesa política y cree en los equilibrios políticos y si rechazo la carta de renuncia, fue porque ya tienen una Intendenta UDI, el Presidente del Consejo Regional no debiera ser UDI también, porque están hablando de que la región entera pasa a ser de la UDI, es solo por eso, en lo personal le tiene aprecio y respecto al Sr. Consejero Bauer, deseándole el mayor de los éxitos.

El Sr. Consejero Vargas, agradece el apoyo que en lo personal le brindo la Ex Presidenta del Consejo en su labor como Presidente de la Comisión de Turismo, le agradece también el trabajo colaborativo en el Gobierno Regional en las distintas iniciativas, la disposición que tuvo con su labor en el territorio y le desea éxito en las tareas que emprenderá.

Al nuevo Presidente le desea éxito y sabe la experiencia y la garantía de equilibrios que le dará al Consejo Regional y no tiene dudas que esas garantías van a estar establecidas en su actuar.

El Sr. Consejero Contreras, felicita al nuevo Presidente y le desea lo mejor en esta nueva etapa. Señala que el motivo de levantar su candidatura fue por el tema de los equilibrios políticos.

Señala que cuando se trabaja con equilibrios políticos, por la comunidad y con respeto, sin burlas, pensando en el bien de la comunidad, el éxito llega tanto para esta institución como también en lo personal y con su candidatura quiso buscar respeto, que es lo que viene pidiendo hace rato, sobre todo hacia las mujeres de este Consejo, que tanto se le faltó el respeto durante dos años ocho meses, que es el tiempo que lleva como Consejero... ese es uno de los motivos.

En segundo lugar felicita a la Presidenta, por el gran trabajo que realizó durante su mandato, quien actuó de forma transversal, pensando en una institución que se debe a la gente, en donde no deberían existir los colores políticos, sino que la única bandera que debiera existir, se llama ciudadanía y pensando en la senda que realizó, cree que será irremplazable.

Sabe que el Sr. Consejero Bauer estará a la altura, por la experiencia política que tiene, por cuanto no tiene dudas de que actuara de forma transversal, donde todos los Consejeros tengan derecho a opinión y a velar por la ciudadanía, por lo tanto, le desea éxito en lo que resta del periodo.

Por último le agradece a la Presidenta porque cuando inició su carrera política, sin experiencia alguna, fue ella quien lo guío. De igual forma agradece a los Sres. Consejeros que votaron por él.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, le desea los mejores parabienes a la Presidenta en su futuro, sea cual sea la decisión que tome en adelante y que tenga muy buen destino.

Al nuevo Presidente le desea lo mejor y que le resulte todo lo mejor posible y que Dios guíe sus pasos, su actuar y en nombre de Renovación Nacional manifiesta estar orgullosa de que se haya honrado la palabra puesta por su partido y que se haya cumplido con aquello.

El Sr. Consejero Larenas, indica que está muy contento y satisfecho por la labor que ha realizado la Presidenta estos dos años. Manifiesta que al inicio del periodo no tenía su decisión tomada e incluso si iba el Sr. Consejero Bauer, iba a votar por él y así se había comprometido, y se alegra que por estos acuerdos los que no comparte, haya sido la Srta. Consejera Carla Morales la que le haya tocado el primer periodo, porque lo hizo muy bien, representó muy bien a la Provincia de Colchagua y a su distrito, por lo tanto, se siente orgulloso del trabajo que realizó.

Le señala al Presidente del Consejo que no votó por él esta vez, porque no le gustan los pactos, esto es un problema de Chile Vamos, no es un problema de ellos, porque no fueron capaces de tener un candidato propio, por lo tanto, se abstuvo solamente para no dificultar los acuerdos políticos que tiene Chile Vamos.

Finalmente le desea suerte al Sr. Consejero Bauer, en quien confía mucho y cree que lo hará bien, porque es una persona que mantendrá un poco el orden, que hace falta a veces.

El Sr. Consejero Arenas, felicita la gestión de la Presidenta del Consejo, indica que ser Presidenta de este cuerpo colegiado no es fácil y como bien dijo el Sr.

Consejero Larenas respecto a los acuerdos que existían en Chile Vamos, obviamente es una parte de un acuerdo del que ellos no tenían mayor influencia. Incluso si se retrotrae a marzo de 2018, en el cual ellos ni siquiera tuvieron oportunidad de acceder a presidencia de comisiones, por lo tanto, desde su rol de Consejero Regional y militante de Revolución Democrática y del Frente Amplio, en ese acuerdo político en el cual no fueron incluidos y no tuvo la oportunidad de tener ninguna presidencia en ese momento, entonces obviamente no eran parte de es pacto.

Es muy importante como Consejo Regional la forma en como el día de hoy fueron capaces de elegir a un nuevo presidente, porque la sesión Plenaria pasada los ánimos en el justo derecho del debate en esta mesa, quizás no eran los mejores y celebra de que haya sido de esta forma y celebra que hayan elegido Presidente en la primera instancia, de modo que espera que sirva también como un punto de inflexión para retomar más energías en el Consejo Regional y el Sr. Consejero Bauer a través de su Presidencia, seguir cumpliendo uno de los principales objetivos que tienen como cuerpo colegiado, es ser capaces de posicionar el Consejo Regional como se merece y evitar obviamente la invisibilización de este Consejo. Le desea mucho éxito al igual que a la Presidenta saliente.

La Srta. Consejera Carla Morales, agradece a cada uno de los funcionarios del Consejo Regional, especialmente a don Jorge San Martín por todo su trabajo y apoyo. Cree que esta es una instancia tremendamente generosa, porque sintió el apoyo, la colaboración y el trabajo de muchos de ustedes lo que agradece muchísimo a la hora de presidir una mesa con tantas personalidades distintas, con tantas instancias dolorosas y no puede terminar este proceso sin pedirle al nuevo Presidente, el respeto hacia las mujeres en el Consejo Regional, cree que eso debe primar siempre en cada una de las instancias políticas del Consejo y no tan solo acá, sino que en la vida en general, las personas tienen que velar por el respeto hacia los demás, el respeto hacia las mujeres, hacia un hombre, hacia un niño, hacia un adulto mayor y eso en alguna oportunidad no se sintió respetada por alguno de los Consejeros y no podría terminar este proceso sin decirlo, porque cree que más allá del cargo que se pueda ocupar, primero están las personas, los valores y los principios y eso nunca se le va olvidar... la enseñanza que le dieron sus padres la humildad, de donde viene y hacia dónde va. El cariño lo percibió de parte de muchos de los Consejeros, pero también sintió el repudió por el género y eso cree que tiene que primar ahora, el velar de una manera distinta, hacia las mujeres en toda instancia política.

Les desea mucho éxito a cada uno de los Sres. Consejeros en lo que vayan a emprender en sus carreras de aquí a un corto, mediano o largo plazo y obviamente que seguirá trabajando en su territorio como lo ha hecho desde el día uno cuando asumió como Consejera el año 2014 y continuará con su trabajo político en cualquier área que sea, ya sea en esta mesa o en otra instancia.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que sus primeras palabras son de agradecimiento, compromiso y de responsabilidad. Agradece a la Presidenta Carla Morales por su labor y le pide disculpas si algún día fue más vehemente de lo normal.

También agradece al resto de los Sres. Consejeros que han depositado su confianza en él, para asumir este desafío... la Presidencia del Consejo Regional. Su compromiso es realizar al máximo sus esfuerzos para trabajar en unidad con sus colegas desde hoy y hasta el último día de su mandato, poniendo siempre al frente a Dios, a la familia y a la Región de O´Higgins, entregando accesibilidad, cercanía a las personas, a las instituciones y a todas las iniciativas que signifiquen avances para las comunas de nuestra región como lo han hecho siempre.

Con la pandemia están viviendo momentos difíciles y ven como se han ido golpeando tantos sectores económicos y sociales, en tal sentido su llamado es dar continuidad al trabajo ya realizado, impulsar y apoyar los proyectos de reactivación que puedan entregar alivio a nuestros vecinos y familias.

Asume este desafío con humildad, manifestando su fiel y único propósito de trabajar por el desarrollo de la región y para velar para que cada uno de los recursos logren llegar a las personas que más lo necesitan, por todo lo anterior, muchas gracias.

3. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe García-Huidobro Vicepresidente de la Comisión Social quien informa.

El Sr. Consejero García-Huidobro, indica que a petición del Presidente de la Comisión Social, le correspondió presidir la reunión de hoy en la mañana, oportunidad en la que se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP 40017211-0 DENOMINADA "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 5TA. COMISARIA PEUMO", CON UN COSTO TOTAL DE M\$3.311.562.- CON CARGO AL F.N.D.R.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión Social. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros, con 14 votos a favor, un voto de abstención de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera y un voto de rechazo del Sr. Consejero Germán Arenas.

ACUERDO N°6.439

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40017211-0, DENOMINADA: "REPOSICION CON RELOCALIZACION 5TA. COMISARIA PEUMO", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.311.562.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

El Sr. Consejero Toro, solicita se revise la situación de la Comisión Social, porque ha presidido dos reuniones de dicha Comisión el Vicepresidente de ésta, estando presente el Presidente de la Comisión, de modo que se debe revisar el tema, si el Sr. Consejero Silva no desea continuar con la presidencia debe renunciar, porque por reglamento no puede presidir el Vicepresidente estando presente el Presidente.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, conforme a la solicitud anterior, indica que esto es materia que debe ser analizado en la Comisión de Régimen Interno. Por lo tanto, dará paso a la cuenta de la Comisión de Adulto Mayor

COMISION ADULTO MAYOR

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, Presidenta de la Comisión Adulto Mayor quien informa.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, informa que la Comisión se reunió el día martes 04 de agosto, oportunidad en la que se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN ADULTO MAYOR, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, GENERAR UNA MESA DE TRABAJO CON SENAMA, LA FEDERACIÓN DE UNIONES COMUNALES DE ADULTOS MAYORES, EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS MUNICIPIOS, A OBJETO DE CONOCER; CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES, QUE ESTÁN HACIENDO ESTAS ENTIDADES EN RELACIÓN A ESTA MATERIA Y CONSENSUAR UNA PROPUESTA, CONFORME A LAS NECESIDADES REALES QUE TIENEN LOS ADULTOS MAYORES.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.440

COMISIÓN CULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura quien informa.

El Sr. Consejero Valderrama, informa que la Comisión se reunió el día martes 11 de agosto para analizar dos puntos; Análisis de Propuesta: Reactivación del Sector de Cultura y el Instructivo Llamado Fondo Cultura F.N.D.R. Año 2020, para Espacios Culturales tanto Públicos como Privados. Al respecto informa que los Sres. Consejeros recogieron la propuesta planteada por el Sr. Consejero Verdugo referida a la modificación para que los medios de comunicación regionales en todo lo que fuera publicidad, fuera destinado a medios locales como radio, televisión y periódicos escritos de nivel regional. Entiende que esa modificación llegará ahora, puesto que fue votada y se aprobó aquello, por lo tanto, esa propuesta se va a incorporar en unos minutos más, pero está contemplada. De modo que el acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO COMISION N°1:

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA COMISIÓN DE CULTURA, RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL ORD. N°1067, REFERIDA A "INSTRUCTIVO LLAMADO FONDO CULTURA F.N.D.R. AÑO 2020, PARA ESPACIOS CULTURALES TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS".

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.441

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION CULTURA REFERIDA AL INSTRUCTIVO LLAMADO DEL FONDO F.N.D.R. DE CULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS AÑO 2020, PARA ESPACIOS CULTURALES TANTO PUBLICO COMO PRIVADOS, CONFORME AL TEXTO QUE LO REGULA, EL CUAL SE ADJUNTA ESTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

COMISIÓN SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, informa que la Comisión se reunió el día miércoles 07 de agosto, ocasión en que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

SE ACUERDA POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CON 12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, RESOLUCIÓN PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO, PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS CENTROS ELIGE VIVIR SANO CORRESPONDIENTE AL 49% DE COFINANCIAMIENTO LO QUE EQUIVALE A M\$4.655.000 DEL GOBIERNO REGIONAL. (OFICIO N°1064)

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros, con un voto de abstención del Sr. Consejero Germán Arenas.

ACUERDO N°6.442

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO, PARA LA CONSTRUCCION, ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENCION DE LOS CENTRO ELIGE VIVIR SANO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$9.500.000.- DE LOS CUALES M\$4.845.000.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES Y M\$4.655.000.- CON CARGO AL FNDR.

DEJASE ESTABLECIDO QUE PARA LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y LA MANTENCION DE LOS DOS PRIMEROS AÑOS, SERAN DE CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, CUYA CANTIDAD ESTIMADA ASCIENDE A UN MONTO DE M\$1.920.000.-. CONFORME A ELLO SE SOLICITA QUE EL GOBIERNO REGIONAL REALICE UNA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EQUIVALENTE A ESTA MISMA CIFRA.

El Sr. Consejero Arenas, indica que se abstuvo en la votación, porque cuando estuvo acá la Ministra del Deporte, las declaraciones fueron de que esto iba a ser una piscina olímpica y ese fue el mensaje que se le dio a la comunidad, incluso en la prensa aparecieron entrevistas a deportistas de alto rendimiento que agradecían ese anuncio, por lo tanto, esta es la razón de su abstención, no obstante de igual forma valora la iniciativa y su ubicación que está al lado de un CESFAM que va a poder también incorporar en esta misma piscina las atenciones y prestaciones del área de la salud.

El Sr. Consejero Verdugo, desea hacer hincapié en lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, respecto a cuál había sido el compromiso de hacer en definitiva una piscina olímpica. Revisando y los cultores de la disciplina también se lo han hecho ver... hace cuatro años atrás una piscina de las mismas características en la UFRO a través de una compra particular costo poco más de M\$1.600.000.-, la del Maule hace dos años atrás costo un poco más de 2.000 millones de pesos, hoy día los costos siguen subiendo, pero hubiera esperado que se dieran la oportunidad de una piscina olímpica que es en realidad lo que necesitan los deportistas, ya hay piscinas de menor tamaño y seguir construyendo piscinas, lo más probable es que sea parte del trabajo que pidan varios municipios, entonces era esperable que hicieran el esfuerzo.

Desconoce si en definitiva pueden hacer el trabajo de ver una ampliación del proyecto y tomar en serio lo que plantearon como meta que es tener la piscina olímpica, porque es lo que le hace falta a la región.

El Sr. Consejero Díaz, indica que en la Comisión voto a favor considerando principalmente la situación de Pichilemu y Santa Cruz, pero desea reiterar y lamentar esta situación de que no sea una piscina olímpica.

El Sr. que estaba online desde Santiago planteó que en el futuro se iba a ver la construcción de una piscina olímpica. Pero desea hacer un llamado al realismo, no se va a construir ninguna piscina olímpica, porque cuando quieran invertir en eso, no van haber recursos porque son tantas las necesidades, entonces ese día le solicito al Seremi del Deporte que se viera la posibilidad de construir una piscina olímpica, que les va a permitir tener la posibilidad que nuestros deportistas puedan alcanzar niveles y marcas que permitan avanzar hacia el futuro.

Él es profesor de educación física, conoce la disciplina de la natación, como Alcalde de Graneros construyó la única piscina temperada pública que tiene 25 metros por 20 de ancho y eso los limitaba, cada vez que iban a Córdoba no ganaban ninguna medalla de oro, porque los deportistas nadan 25 metros y de ahí logran el impulso con los pies y se dan la vuelta y cuando hacen los 50 metros, es imposible que ellos logren ese 1 o 2 segundos que los deja fuera.

De modo que desea sumarse a lo que se ha planteado, en el sentido de que hagan el esfuerzo, porque los que están en la vida pública saben que después no habrán recursos para construir una piscina olímpica que permita de una vez por todas que den un salto al desarrollo y nuestros deportistas puedan llegar a las olimpiadas y

a todas las competencias internacionales que corresponden. Así que su compromiso es poder avanzar en este aspecto.

El Sr. Consejero Silva, manifiesta que desea aclarar un tema respecto el uso de las piscinas, originalmente se había planteado que los colegios particulares quedaban exentos dándoles preferencia a los colegios municipales, lo cual se acordó, pero le gustaría que quedara en acta, que esto va a ser de uso de los estudiantes en forma universal y no sectorizado de acuerdo a como se había planteado originalmente en el proyecto.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Contreras da lectura al segundo acuerdo de la Comisión:

ACUERDO N°2

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN OFICIAR A LA MINISTRA DEL DEPORTE SRA. CECILIA PÉREZ DESCANDO LA GESTIÓN REALIZADA POR EL SEREMI DEL DEPORTE SR. DIEGO RAMÍREZ, EN VIRTUD DEL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS Y SU TRABAJO MANCOMUNADO CON EL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.443

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LO HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DEPORTE, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA MINISTRA DEL DEPORTE SRA. CECILIA PÉREZ DESTACANDO LA GESTIÓN REALIZADA POR EL SEREMI DEL DEPORTE SR. DIEGO RAMÍREZ, EN VIRTUD DEL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS Y SU TRABAJO MANCOMUNADO CON EL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Consejero Díaz, propone oficiar a la Ministra del Deporte para ver la posibilidad de que la piscina pueda ser olímpica y que no quede como semi-olímpica, cree que estarían todos contentos y el Alcalde también manifestó su disposición y considera que el Seremi del Deporte va a estar en la misma idea de poder hacerlo así, por lo tanto, solicita que en la carta que se acaba de aprobar, poder incluir este aspecto o bien hacer otra carta.

El Sr. Consejero Contreras, indica que se sumará en la misma carta que se enviará a la Ministra del Deporte como segundo punto, la solicitud de la piscina olímpica.

Para finalizar el informe de Comisión, el Sr. Consejero Contreras da lectura al tercer acuerdo de la Comisión:

ACUERDO N°3

SE ACUERDA POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CON 12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, RESOLUCIÓN PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA DISTRIBUCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO E INSTRUCTIVO DEL FONDO FNDR. (OFICIO N°1030).

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.444

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, REFERIDA A DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS Y AL INSTRUCTIVO LLAMADO DEL FONDO F.N.D.R. 6% DE DEPORTES PARA ALTO RENDIMIENTO Y PROMESAS DEPORTIVAS AÑO 2020, DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS, CONFORME AL TEXTO QUE LO REGULA, EL CUAL SE ADJUNTA ESTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

COMISION INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas quien informa.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, informa que la Comisión se reunió el día jueves 06 de agosto. Al respecto informa que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, EN RELACIÓN AL AUMENTO DE MONTO DE INVERSIÓN INICIATIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO PARQUE CAMPESINO DE LOLOL" COMUNA DE LOLOL, CUYO MONTO ORIGINAL ERA DE M\$754.475.- A UN MONTO ACTUAL DE M\$1.145.268- SIENDO EL AUMENTO DE M\$390.793.- CON CARGO AL F.N.D.R.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que este proyecto fue bastante valorado en su minuto y lo sigue siendo, no hay nada contra el proyecto, cree que es absolutamente necesario, pero es sumamente preocupante que tengan que hacer un aumento de obra de casi el 50%, por cuanto cree que no pueden seguir en esta dinámica y sería conveniente que se revisará este tema con la unidad de presupuesto, porque aumentar una obra en un 50% en medio de una pandemia, se ve bastante impresentable. Esto no tiene nada que ver con lo que pasa en Lolol o con las necesidades del parque, sino que tiene que ver con la forma como están financiando este parque y además que no se levantó ninguna de las observaciones que los consejeros hicieron en su minuto en la visita a terreno de la comisión cuando aprobaron el proyecto. Hubo observaciones sobre la ubicación de los baños, sobre la ubicación de los bebederos y de las energías alternativas y ninguna de ellas fueron recogidas por los profesionales para ponerlas y más encima vienen y les piden M\$390.000.- de aumento, que es prácticamente el 50% de lo que costo el proyecto originalmente.

El Sr. Consejero Contreras, en la misma línea del Sr. Consejero Cornejo, indica que voto a favor por lo que espera la comunidad de Lolol, apoyo del Consejo Regional, pero expreso en Comisión que es inaceptable, dudoso además, porque se está acostumbrado a que haya un aumento de 10%, pero doblar al 50% y que este costo lo tenga que asumir el Gobierno Regional, cree necesario que se debe poner un acento, desconoce si se debe realizar una Comisión de Régimen Interno para ver cómo se maneja estos aumentos de presupuestos cuando la responsabilidad cae netamente en las instituciones que corresponde como en este caso Vivienda, ya que esto se debe al atraso, ya que se dijo textual en Comisión que esto se debió a un error de la constructora en cálculos y se supone que ellos revisan antes, por tanto si esto sucede significa que hay un trabajo que no se está realizando por parte de Serviu. Dentro de este mismo punto, indica que hace 8 meses se aprobaron dos proyectos para San Fernando, Calle Barrio Estación, Paseo peatonal Calle Valdivia, aun ni siquiera se ha licitado, por lo tanto, da firmado que Serviu vendrá con la misma excusa que hubo mal cálculo y solicitaran un aumento de 30%, por eso solicita que por medio del Presidente y a través de Régimen Interno se maneje y se vea si se seguirá asumiendo responsabilidades de errores de otras instituciones que trabajan con los proyectos del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Larenas, siguiendo la línea expresada, espera que ahora que la Presidencia la tiene el Sr. Consejero Bauer, indicando que acá hay un problema reiterativo, esto paso para el terremoto, con las Iglesias, esta llegaban por un monto de M\$500.000.- y después se pagaba sobre M\$ 1.000.000.- esto se vivió en carne propia. Le indica al Presidente que acá se está igual como al condenado que dejaron libre, se comienza a culpar a todos, pero acá hay más responsables fuera de Serviu y es el Gobierno Regional, ya que en este también hay ingeniero, sabrán sacar las tablas para no estar tan errados, lo mismo en el Serviu, cuentan también con ingenieros y personas con experiencia en todos estos casos; por lo tanto, que esto pase al Consejo Regional es reiterativo y quienes siempre asumen los costos es el Gobierno Regional, con fondos regionales, siempre lo asume el 8% de la inversión

regional, no lo asumen los ministerios, por tanto considera bueno darle una vuelta a esto, porque esto insiste tiene más de un filtro.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, procede a poner en votación el primer acuerdo de la Comisión. Este proyecto es aprobado por mayoría.

ACUERDO N°6.445

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.043 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30298074-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO PARQUE CAMPESINO DE LOLOL" COMUNA DE LOLOL, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$754.475.- EN LA CANTIDAD DE M\$390.973.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.145.268.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

La Srta. Consejera Johanna Olivares, da lectura al segundo acuerdo adoptado en Comisión de Infraestructura.

ACUERDO N° 2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, LA REALIZACIÓN DE UNA PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVIU, A OBJETO DE CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS Y DIFICULTADES QUE TIENE ESA CARTERA REGIONAL, EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS, A OBJETO QUE ESTE ORGANO COLEGIADO PUEDA PLANTEAR PROPUESTAS DE MEJORAS PARA ESOS PROCESOS. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LOS REQUERIMIENTOS PARA RESOLVER EL AUMENTO DE PRESUPUESTO DE AQUELLAS INICIATIVAS APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL, LAS QUE EN EL CASO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE CAMPESINO DE LOLOL" FUE APROBADO APROXIMADAMENTE HACE UN AÑO DOS MESES ATRÁS.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo de la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.446

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE REALIZAR UNA PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN CONJUNTA CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVIU, A OBJETO DE CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS Y DIFICULTADES QUE TIENE ESA CARTERA REGIONAL, EN LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS, A OBJETO QUE ESTE ORGANO COLEGIADO PUEDA PLANTEAR PROPUESTAS DE MEJORAS PARA ESOS PROCESOS. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LOS REQUERIMIENTOS PARA RESOLVER EL AUMENTO DE PRESUPUESTO DE AQUELLAS INICIATIVAS APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL, LAS QUE EN EL CASO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE CAMPESINO DE LOLOL" FUE APROBADO APROXIMADAMENTE HACE UN AÑO DOS MESES ATRÁS.

COMISION DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento productivo, Ciencia y Tecnología, Consejero Felipe Garcia-Huidobro, quien informa.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, da lectura a acuerdo adoptados en Comisión realizada el día 23 de julio, ocasión en que participo empresario Español don Agustín

Cáceres, socio fundador del grupo Aquila, el Presidente de la Federación de productores de fruta de Chile, don Jorge Valenzuela, el Sr. Seremi de Obras Públicas Moisés Saravia, el Sr. Seremi de Agricultura don Joaquín Arriagada, entre otros.

En la ocasión se analizó la posibilidad de obtener financiamiento para estudio de pre factibilidad, con la idea de desarrollar una planta desaladora de agua de mar dada la situación de emergencia hídrica que se ha tenido estos último años, buscar nuevas fuentes de abastecimiento de agua, tanto para el consumo humano, como para la agricultura y la minería. Informa que el Sr. Cáceres señaló que existen recursos en el Banco Interamericano de Desarrollo y también en el Banco Mundial para hacer estos estudios de factibilidad de estas obras, recursos que no son reembolsables, de manera que el Estado no tendría que eventualmente gastar ni un peso en el diseño ni en los estudios que son previos y que tienen que considerar varias etapas para que un proyecto de esta naturaleza pueda ver la luz, entre ella la factibilidad ambiental, la económica, esto es muy importante, ya que de no tener factibilidad económica evidentemente el proyecto no puede ejecutarse. La Conclusión a través del acuerdo de la Comisión es la siguiente:

ACUERDO COMISIÓN:

POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, SE ACUERDA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA ACCIÓN DE MANDATAR A LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, EN EL SENTIDO DE ESTUDIAR LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN FINANCIERA CON EL BANCO MUNDIAL, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO U OTRA INSTITUCIÓN FINANCIERA TECNICA, PARA EL FINANCIAMIENTO DE UN ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD EN PROYECTOS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS DE MAR Y ENERGIA SOLAR, CON EL OBJETIVO DE ABORDAR LA CRISIS HIDRICA QUE AFECTA AL TERRITORIO DE LA REGIÓ DE O'HIGINS.

Por otra parte, indica que en la misma Comisión, se vio la posibilidad de estudiar la opción de que sobre el espejo de agua en el embalse de Convento Viejo, comuna de Chimbarongo, se pueda eventualmente establecer una planta de energía solar por la vía de poner los paneles flotantes y así no ocupar territorio agrícola, lo que podría también ayudar a disminuir los costos y a financiar el proyecto de desalación, ya que la superficie del espejo hoy día se calcula en 3 mil hectáreas y ahí se puede producir una gran cantidad de energía eléctrica sin afectar el abastecimiento de agua a todos los regantes aguas abajo del embalse Convento Viejo. Pide por tanto, por intermedio del Presidente del Consejo Regional, que el pleno se pronuncie respecto del acuerdo adoptado en Comisión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Agricultura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.447

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO Y CIENCIA Y TECNOLOGIA, EN EL SENTIDO DE MANDATAR A LA SRA. INTENDENTA ESTUDIAR LA CELEBRACION DE UN CONVENIO DE COOPERACION FINANCIERA CON EL BANCO MUNDIAL, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) U OTRA INSTITUCION FINANCIERA TECNICA, PARA EL FINANCIAMIENTO DE UN ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD EN PROYECTOS DE DESALINIZACION DE AGUA DE MAR Y ENERGIA SOLAR, CON EL OBJETIVO DE ABORDAR LA CRISIS HIDRICA QUE AFECTA AL TERRITORIO DE LA REGION DE O'HIGGINS.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, da cuenta de la Comisión realizada el día 27 de julio, ocasión en que se analizó la propuesta de la Sra. Intendenta Regional, referida a la distribución presupuestaria a saldos del FNDR 6%, iniciativa CORFO, programa "Apoyo a la reactivación PAR", por M\$800.000.- en proceso de adelanto de cuota año 2021, mediante el oficio ORD N° 1010 del 20 de julio del presente año. El acuerdo adoptado es el siguiente.

ACUERDO COMISIÓN:

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION, LA REALIZACIÓN DE UNA PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN, A OBJETO DE REVISAR EL REGLAMENTO Y LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6448

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN, A OBJETO DE REVISAR EL REGLAMENTO Y LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR.

COMISION MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género, quien informa.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, da cuenta de Comisión efectuada el 29 de mayo del presente año, dando lectura al acuerdo adoptado en la ocasión.

ACUERDO N° 1 COMISIÓN

LA COMISION DE MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD, APOYO A PROYECTO DE FUNDACIÓN "YO CUIDO", EL QUE SERA PRESENTADO A EVALUACIÓN A LA UNIDAD DEL 6% DEL GOBIERNO REGIONAL, POR UN MONTO ESTIMADO DE \$ 25.000.000.- UNA VEZ EVALUADO, SE SOLICITARA A LA SRA, INTENDENTA REGIONAL, PRIORIZARLO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL.

Indica que a este acuerdo, se le debe agregar tomar en consideración los dichos por el Sr. Consejero Toro, quien fue bastante atingente al tema de los doctores, esto se refiere a que la visita del profesional sea presencial y no a través de la tele atención.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, consulta respecto de la presentación realizada por la fundación Yo Cuido, a raíz de esta se presentara una iniciativa a financiamiento al 6%, consultando si esto se realizara a través de un llamado público, esto con el objeto que toda fundación que quiera pueda participar de este financiamiento.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, responde que se ha indicado en este Consejo Regional, que no se hará ningún llamado público porque como Gobierno Regional no se cuenta con una plataforma para cumplir con la normativa sanitaria, en este caso, lo solicitado se discutió en Comisión.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, consulta dado la respuesta, cómo esta Fundación llega a exponer al Consejo Regional, como también si se tendrá la posibilidad de difundir a otras agrupaciones que tienen el mismo tenor para que también expongan y no se sienta como si esto estuviera previamente conversado. Manifiesta su preocupación por la forma cómo se está llevando este tema, no conoce a la fundación en cuestión, sin embargo cree que se debe transparentar y ampliar un poco el tema, reiterando la consulta de cómo llega una fundación a exponer a una Comisión y se redacta un acuerdo como asegurándole el financiamiento a un proyecto por \$ 25.000.000.-

El Sr. Consejero Contreras, le indica a la Consejera Olivares, que se ha tenido tres Comisiones con respecto a este tema, con el respeto que se merece, pide una vez más desde que partió la pandemia que por reglamento está establecido realizar dos comisiones diarias, pero se ha solicitado que solo se realice una, ya que por ley sanitaria se dice que no se puede estar más de dos horas en recintos cerrados. Ha pasado que en tres Comisiones que ha sostenido la Presidenta de la Comisión Mujer, se ha puesto otra comisión antes, esto ha provocado que se quede la mitad de los Consejeros a la segunda Comisión. El problema por lo tanto, es que este proyecto se ha discutido en tres ocasiones y como los Consejeros no asisten, se quedan con dudas, por lo que pide por intermedio del Presidente del Consejo Regional y en Régimen Interno que no se topen dos Comisiones en el mismo día, pide que se vote en este pleno un acuerdo para lo indicado.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Contreras, le recuerda que las Comisiones efectivamente son de trabajo, pero el plenario es el que ratifica y da la formalidad a los proyectos y todos los Consejeros que se sientan en la sala, pueden hacer las consultas pertinentes que se requiere, porque sin duda y por alguna razón de motivo superior al que pueden manejar, algunos no han podido participar de algunas comisiones; por tanto, esperar que no se tenga opinión de voz o consultar en un plenario lo considera un despropósito para lo que es justamente el plenario.

El Sr. Consejero Toro, recuerda que se tiene por lo menos en la mesa unas tres o cuatro propuestas, esto no significa que una y otra se vaya a aprobar, se debe analizar el presupuesto que queda y hoy día queda muy poco, por lo tanto, se tendrá que tomar una decisión con respecto a todo los compromisos que ya están tomados; por ende, este es un tema que debe analizarse. Hoy día solo lo que se ha hecho en la Comisión de Mujer, fue presentar un proyecto para ser mirado y si está la posibilidad de financiarlo se hará por los que estén de acuerdo, pero insiste que es un tema que se debe analizar, ya que hay otros proyectos en la mesa y queda muy poco dinero.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Mujer, familia y Equidad de Género. Este es aprobado por mayoría. Se abstiene la Srta. Consejera Johanna Olivares.

ACUERDO N°6.449

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO, EN EL SENTIDO DE APOYAR EL PROYECTO DE FUNDACION "YO CUIDO", EL QUE SERA PRESENTADO A EVALUACIÓN A LA UNIDAD DEL 6% DEL GOBIERNO REGIONAL, POR UN MONTO ESTIMADO DE \$ 25.000.000.- EL CUAL UNA VEZ EVALUADO, SE LE SOLICITARA A LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, PRIORIZARLO PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita individualizar la votación.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, pide e invita a los Consejeros mirar la experiencia de Antofagasta de este mismo proyecto, con el objeto de tener una visión histórica de lo sucedido con esta intervención en el norte del país.

4. MOCIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Contreras, solicita adoptar un acuerdo mientras dure la pandemia, en el sentido que no se puede sostener más de dos Comisiones en el día, dado que siempre la segunda Comisión queda con el 50% de los Consejeros, esto es una falta de respeto a su juicio hacia el presidente de Comisión. Por lo tanto, pide adoptar un acuerdo de realizar solo una Comisión diariamente.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que lo planteado por el Sr. Consejero Contreras, es un tema para ser analizado en Régimen Interno. Respecto de las Comisiones para los días lunes y viernes, estas solo pueden hacerse en el caso que

se justifique y de manera excepcional, pero no se puede dejar abierta la ventana, esto no le parece, salvo que hayan propuestas de inversión y requieran urgencia.

El Sr. Consejero Contreras, señala que el acuerdo que ha planteado había sido adoptado pero de palabra, sin embargo todos los acuerdos adoptados de esta manera no se respetan, por esto solicita que quede en acta y con votación, que este refleje que mientras dure el confinamiento por el Covid 19, se realice solo una Comisión.

El Sr. Consejero Cornejo, se suma a los argumentos dado, le agregaría que la pandemia es un problema, ya que se está reunidos por más de dos horas, con esto se está violando el protocolo sanitario, indicando que después de las comisiones consulto si se sanitizo el salón y esto no se hizo, la reunión de pleno fue una continuación de la anterior de Comisión y esto no respeta el protocolo sanitario. Se está ocupando el mismo salón, por tanto el acuerdo amerita en función de la pandemia.

El Sr. Secretario Ejecutivo, indica que el reglamento señala que se pueden realizar dos reuniones en la mañana y dos en la tarde, entendiendo que en razón de la pandemia y que esto es transitorio, sin embargo los lunes y viernes es solo para situaciones de extrema urgencia.

El Sr. Consejero Toro, indica que el Reglamento establece que las reuniones lunes y viernes están autorizadas siempre y cuando el presidente cite en hora y día, por lo tanto, no se tiene problemas para hacer comisiones lunes y viernes, por lo cual el Presidente puede citar sin consultar al Consejo. Respecto de lo que se está solicitando, es no realizar dos reuniones en un mismo día, esto depende de los presidentes de Comisiones.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, indica que el tema debe ser tratado en Comisión de Régimen Interno atendiendo los argumentos entregados y si se debe modificar el Reglamento es el momento de hacerlo.

La Srta. Consejera Carla Morales, se refiere a lo planteado por el Sr. Secretario Ejecutivo, indica que el Consejero Contreras está pidiendo una moción para que sea votada en este Consejo Regional, con el objeto que se respete la reunión diaria, ya que efectivamente hoy se llevan cuatro horas en el mismo salón.

El Sr. Consejero Arenas, indica que si bien es cierto que cualquier reunión en un espacio cerrado no puede ser más allá de dos horas y que lo ideal es que si se realizan dos comisiones en el mismo día, los Consejeros debieran estar fuera del espacio un buen tiempo para que el espacio circule el aire y se sanitice las mesas, esto sería efectivo.

Por otro lado, indica que una Comisión diaria no vaya a retrasar por agenda cuando se debe adoptar acuerdos respecto de alguna inversión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación lo solicitado en el sentido de realizar un reunión diaria mientras haya pandemia, si existiera alguna emergencia se conversara con los presidentes de Comisiones y se busca la salida, pero por norma se indique que no puede haber más de una Comisión.

Pone en votación la presente moción. Esta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.450

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL CONSEJERO SR. CONTRERAS, EN EL SENTIDO QUE MIENTRAS DURE LA PANDEMIA SE REALICE SOLO UNA REUNION DE COMISION DIARA.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que la idea sería comprar purificadores de aire, los que tienen un valor aproximado de \$ 60.000.- esto se solicitó al inicio de la pandemia, comprando dos se solucionaría en gran parte el problema.

El Sr. Secretario Ejecutivo, da lectura a oficio enviado desde la Seremi de Gobierno, mediante el cual se está solicitando nombrar un representante para que

acompañe en el proceso de seguimiento del concurso de Fondo de Medios, por tanto, solicita realizar la designación.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, indica que tiene una carta de Radio Bienvenida, mediante la cual desmienten el tema del reclamo hecho, esta carta será enviada a cada Consejero por la dueña del medio.

El Sr. Consejero Toro, propone que la Srta. Consejera Monserrat Gallardo, sea la representante ante esta solicitud, porque fue quien estuvo en el proceso del concurso.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que se abstendrá de la votación, no por el nombre, sino por la forma que se usa para la selección de estos proyectos, considerando que no es la mejor, se está discriminando a las radios y medios de la región y en función de esto se abstiene.

La Srta. Consejera Carla Morales, se refiere a lo planteado por la Consejera Monserrat Gallardo, indicando que la carta de Radio Bienvenida ingreso formalmente y la tiene el Secretario Ejecutivo, indicando que esta carta fue leída en un plenario anterior.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación la ratificación del representante ante la Seremi de Gobierno. Se aprueba por mayoría, se abstiene el Consejero Sr. Cornejo.

ACUERDO N°6.451

DESIGNASE A LA CONSEJERA MONSERRAT GALLARDO CONTRERAS, PARA QUE EN REPRESENTACION DEL CONSEJO PARTICIPE JUNTO A LA SEREMI DE GOBIERNO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL AÑO 2020.

El Sr. Consejero Díaz, en primer lugar solicita que se transcriba íntegramente su intervención en la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente, en ocasión donde se discutió el tema de la piscina de Rancagua, dado que es en el pleno donde quedan las expresiones de cada Consejero íntegramente.

En segundo lugar, pide adoptar un acuerdo para invitar a la Ministra de Deporte a la Región, con el objeto de hacerle ver cómo Consejo Regional la solicitud de construcción de una piscina olímpica en la región, por lo tanto, si lo tiene a bien, pide por medio del Presidente, que se invite a una sesión de Consejo Regional a la Ministra.

La Srta. Consejera Carla Morales, indica que el Seremi de Deportes en Comisión, indico que el proyecto viene con un diseño, viene formulado desde el Ministerio del Deporte y desconoce si es prudente volver a evaluar o solicitar a la Ministra que visite para ver el proyecto de la piscina, este proyecto no cambiara, esta predeterminado al igual que los dos polideportivos, tanto el de Santa Cruz como el de Pichilemu y desconoce si invitando a la Ministra el proyecto tenga alguna modificación.

5. VARIOS

La Sra. Intendente Regional, en primer lugar se refiere a la invitación a la Ministra de Deporte, indicando que esto ya ha sido conversado con el Seremi, considera que corresponde que la Ministra visite la región dado el nivel de inversión que el Consejo Regional ha aprobado; por lo tanto, es muy bueno no sólo la invitación que haga como Intendente, sino también a través del Consejo Regional, se deben conversar algunos otros temas que tienen que ver con el funcionamiento y puesta en marcha el día de mañana de los Polideportivos y considera muy bien que la Ministra pueda participar en un pleno del Consejo Regional.

Por otro lado, indica que su regreso al Consejo Regional después de la Comisión Social, dado que tuvo que recibir al Ministro del Interior en Gultro, quien vino a respaldar las diligencias de Carabineros en la Región, esto es una satisfacción y

orgullo poder mostrar que hay resultados después de larga investigación con respecto a incautación de drogas y vehículos que habían sido robados en Santiago y trasladados a la región.

El motivo de su intervención, es para dar su saludo formal al nuevo Presidente del Consejo Regional, don Eugenio Bauer, a quien desea todo el éxito en su gestión como Presidente del Consejo, esperando poder trabajar lo mejor posible tal como lo han venido haciendo en el último tiempo, cree que se ha tenido un gran avance, por tanto le desea todo su respaldo, todo el éxito y apoyo en su gestión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, agradece las palabras de la Sra. Intendenta Regional, indicando que juntos empujaran a la Región.

El Sr. Consejero Arenas, indica que hace aproximadamente un mes en esta mesa se realizó una Comisión de Salud donde se citó al Servicio de Salud para que rindiera cuenta del estado de avance de la compra de equipos y la distribución de los mismos a los hospitales de la Red. En esta Comisión solo se realizó una presentación de forma amplia y general, por lo tanto se acordó en la misma que vía correo electrónico enviarían la información solicitada, esto no sucedió, ante lo cual envié información a la Coordinadora de la Comisión, con el objeto de solicitar respuesta al Servicio de Salud, lo que hasta el momento no ha sucedido; por lo tanto, solicita oficiar al Servicio de Salud, para que rinda cuenta de la entrega y distribución de equipos y equipamiento respecto del proyecto aprobado de los M\$ 3.700.000.- Lo anterior, es porque se debe velar porque se estén ocupando los recursos de manera efectiva y si se está haciendo la entrega y distribución de estos equipamientos de acuerdo a lo solicitado por el Servicio en su presentación.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar se refiere a la inversión aprobada el día de hoy, referida a la reubicación de la Comisaría de Carabineros de Peumo, indicando que hace un tiempo se resolvió un proyecto para la compra de nuevos vehículos para Carabineros de la Región, ocasión en que planteo la problemática de la comuna de Litueche, situación precaria de esta, donde el General en esa reunión se comprometió a redestinar un vehículo a la tenencia de Litueche, cosa que no ha sucedido. Solicita oficiar al General de Carabineros, que se considere de una vez por todas, ya sea la predestinación de un vehículo que reúna las condiciones a esa comuna o usar el saldo que queda de acuerdo a la información entregada por Carabineros en la mañana y usarlo para la adquisición de un vehículo para Litueche.

En segundo lugar, se refiere a obras emblemáticas en Chile, lamentando que la Región no tiene ninguna de estas características, al menos por obras públicas, solicita al Sr. Presidente del Consejo Regional y aprovechando la presencia de la Intendencia, la preocupación de trabajar algunos proyectos que son de importancia, entre ellos, se debe retomar con fuerza el Paso Las Leñas, la conectividad de la Ruta de la Fruta y la Ruta I-90, estas son preocupación en materia de conectividad en la región, no hay avance al respecto. También se refiere al tema de conectividad digital, indicando que esta región de acuerdo a las estadísticas y encuestas, es una de las más atrasadas en materia de fibra óptica, por lo tanto, cree que en la región perfectamente podría trazarse alguna ruta de inversión de levantamiento de proyectos que permitan contar con una mejor conectividad en la región. Asimismo, pide poner aceleración en aquellos proyectos aprobados y que generaran empleos y que será muy importante en los meses que vienen.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, aprovechando la visita de la Intendenta, hace un breve resumen de lo sucedido en la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género, donde estuvieron presentes la Seremi de la Cartera, la Directora Regional, ocasión en que se informó que la responsabilidad para el proyecto Alerta Mujer, está en las observaciones que se le está haciendo por parte del Ministerio de Desarrollo Social, indicando que ellas no han podido presentar la iniciativa para que sea financiada por el Consejo Regional. También informaron que no existe proyecto presentado con respecto al Vehículo que transite por la región, tampoco se ha presentado proyecto para un nuevo refugio, más allá al de Santa Cruz, minuto que fue anunciado con bombos y platillos en cuenta pública del año pasado y que hasta el minuto no se puede ver luz respecto de aquello. Indica que estos proyectos son necesarios hoy día, las mujeres de la región no pueden seguir esperando, el Gabinete en temas de la mujer ha estado bastante reactivo, no proactivo, cuando se ve un femicidio es un mar de lamentos, en temas comunicacionales, pero no se ve ningún

proyecto a la fecha. Esto es preocupante, más aun cuando lleva como Presidenta de la Comisión más de un año solicitando estas iniciativas. Manifiesta que solicitara se envíe el audio a la Intendente, donde se indica por parte de la Directora Regional de SERNAMEG que si esta Comisión o el Consejo quiere más proyectos "contrate una Consultora".

El Sr. Consejero Toro, deja establecido respecto del proyecto Guardia primera Compañía de Bomberos de San Vicente, indicando que los voluntarios están durmiendo en el suelo todos los días, esta guardia lleva 5 años, con un trabajo arduo todas las noches, agregando que el diseño del proyecto tuvo aporte de los voluntarios de San Vicente, esta compañía tiene más de 80 años de vida y nunca ha recibido un aporte del estado; por lo tanto, solicita formalmente que este proyecto sea visto, se encuentra R.S. son M\$ 550.000.- el costo y la comunidad lo espera con todas sus fuerzas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo más puntos, agradeciendo las palabras de la Sra. Intendente Regional, como las vertidas por cada uno de los Consejeros, da por finalizada la sesión Sesión Ordinaria N°645 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:37 horas.



EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/plp